

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**

**CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO
06-11-2017**

Siendo las 9.00 a.m. del día 06 de noviembre del 2017 nos reunimos los miembros de consejo de facultad, Georgina Pinto Sotelo, Ysabel Hito Montaña Patricia Correa Charaja, Martha Palomino Coila, María E. Zúñiga Vásquez, Soledad Zegarra Ugarte, Estudiantes Esther M. Mamani Chijchiapaza.

PUNTO UNO: PROYECTO DE ANALISIS DE LA DEMANDA

El Oficio N° 136-2017-DEP-FTS-UNAP, presentado en fecha 03 de noviembre del año en curso, por la Dirección de la Escuela Profesional de Trabajo Social-UNA; solicitando la aprobación del **Proyecto de Estudio de Demanda en Trabajo Social Acuerdo Se aprueba el proyecto de demanda de la Escuela Profesional de Trabajo Social**

PUNTO DOS. LICENCIAS POR CAPACITACION

- Las Cartas presentadas en fecha 31 de octubre del 2017, presentadas por las Profesoras : Dra Bestsabé Llerena Zea, T.S. Angélica Esperanza Zenteno Mamani y Mg. Martha Rosario Palomino Coila, docentes de la Facultad de Trabajo Social-UNA, solicitando se les otorgue Licencia por Capacitación, para su participación en el **Congreso Internacional "Paradigmas y Enfoques de la Investigación Científica Siglo XXI"**, el mismo que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de San Agustín de la Ciudad de Arequipa, del 13 al 15 de noviembre del año en curso. Asimismo se debe otorgar una Bolsa de Viaje ascendente a la suma de **S/. 350.00** (Trescientos cincuenta Soles), a cada una de las Docentes, **debiendo Afectarse a los Recursos Directamente Recaudados, mediante el "Curso de Metodología de la Investigación 2014", organizado por la Facultad de Trabajo Social-UNA Acuerdo (Aprobado)**
- Las Cartas recepcionadas en fecha 06 de Noviembre del 2017, presentadas por las Profesoras : M.Sc. Mary Yolanda Avila Cazorla, Dra. Georgina Pinto Sotelo, Dra Soledad Jackeline Zegarra Ugarte, Dra. Patricia Correa Charaja, Dra. María Emma Zúñiga Vásquez, T. S. Eladia Margot Dela Riva Valle, docentes de la Facultad de Trabajo Social-UNA, solicitando se les otorgue Licencia por Capacitación, para su participación en el **Congreso Internacional "Paradigmas y Enfoques de la Investigación Científica Siglo XXI"**, el mismo que se llevará a cabo en la Universidad asimismo otorgar una Bolsa de Viaje ascendente a la suma de **S/. 300.00** (Trescientos Soles), a cada una de las Docentes detalladas, **debiendo Afectarse a los Recursos Directamente Recaudados, correspondiente al 5% de la Maestría de Trabajo Social". Acuerdo (Aprobado)**

Siendo las 10.30 se concluye el consejo de facultad.